

te, p^a disponer y proporcionar el meso
modo de reintegrarle

Asimismo acordaron, q^e hallandose en el
Pueblo D^o Pedro Abrate Medico aprobado
y de Erto q^e ha sido, quien desde luego se obli-
ga a servir la Plaza de Medico Titular en
lugar de D^o Bernardo Crespo, se hizo compun-
cer p^a el efecto de nombram^{to} por esta Con-
poracion si lo admitiere. Y haviendose presen-
tado, se le pregunto p^a el Sr. Pres^{nte}, si p^a heren-
cia D^{ha} Plaza; a lo q^e contesto, que si; P^{re}gun-
tado bajo que condicion; Respondio, que bajo
las mismas con q^e fue admitido por este Y^l.
Cuerpo D^o Antonio Zamora, q^e pidio se le
leyesen ala letra: y haviendose executado,
dijo las admitia por su parte, y q^e las
mismas se obligaba y obligo a substituir
la Plaza de Medico Titular en lugar de D^o
Bernardo Crespo. Y el Ayuntam^{to} por la su-
ya se obligo a guardar y hacer valede-
rar las condicion^{es} que puso a D^o Antonio
Zamora p^a que ambos Medicos estubiesen
bajo un mismo pie y concepto sin prefe-
rencia de uno a otro. Y en prueba de la admisi-
on q^e hace D^o Pedro Abrate, lo firmo
Pedro Abrate

